**42 sesión EPU**

**Argentina**

**Intervención de Colombia**

Colombia saluda a la distinguida delegación de la República Argentina con ocasión del 4º ciclo de Examen Periódico Universal, en el cual le desea los mayores éxitos.

Saluda igualmente los avances realizados en materia de derechos humanos, como el fortalecimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, la Elaboración y puesta en marcha del Plan Nacional de Acción contra la Violencia por Motivos de Género 2022-2024, y los pasos dados para reconocer la situación histórica y contemporánea de los derechos humanos de las personas afroargentinas.

Con ánimo constructivo, Colombia recomienda:

1. Considerar la adopción de una política integral de protección de los defensores de los derechos humanos y ambientales, que incluya acciones para prevenir los ataques contra los defensores de los derechos de los pueblos indígenas;
2. Reforzar las medidas para hacer efectivo el programa nacional para los afrodescendientes y el plan de acción para la aplicación del Decenio Internacional de los Afrodescendientes; y
3. Continuar avanzando en la aplicación efectiva, en todas las provincias, de la Ley número 26.160, que suspende la ejecución de sentencias y actos procesales o administrativos cuyo objeto sea el desalojo o desocupación de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas del país.

Gracias Presidente.